

Nº DE EXPEDIENTE: 2018/001/074/07

ACTA
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DE OFERTAS RELATIVAS A CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE B)

ACUERDO MARCO: SUMINISTRO DE CARBURANTES AÑOS 2019 A 2022

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN	7.263.600,00 €
IVA	21 %
TOTAL	8.788.956,00 €

COMPOSICIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE BIZKAIA:

PRESIDENCIA:

MIREN B. LÓPEZ-URIBARRI GOICOLEA
SUBDIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS Y RELACIONES
MUNICIPALES

Lugar: Sala de "Apertura de Plicas"
BILBAO, Hurtado de Amézaga 6, planta
baja (entrada por c/Canciller Ayala)

VOCALES:

Fecha: 11 de julio de 2018

SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

YOLANDA GUSTRÁN GORBALÁN
JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS

Hora de comienzo: :10:00

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

NEREA HERNÁNDEZ SAN JOSÉ
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Hora de finalización: 10:15:

SECRETARÍA:

IRATI URRUTIA ALCALÁ
JEFATURA DE LA SECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE
CONTRATACIÓN



Se constituye la Central de Contratación Foral de Bizkaia estando presentes las personas anteriormente señaladas, conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y el artículo 5 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 125/2016, de 20 de julio, por el que se crea y se regula la composición de la Central de Contratación Foral de Bizkaia.

Del examen y calificación practicada resultan admitidas y rechazadas con los motivos que se relacionan, las siguientes empresas:

Admitidas:

SOLRED SA, NIF A79707345

Rechazadas: ninguna.

Así mismo, se advierte a las personas presentes que pueden solicitar las aclaraciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura sin que después se admita interrupción alguna.

La presidencia procede a la apertura de los sobres y a la lectura de las ofertas económicas de las proposiciones admitidas, resultando lo siguiente:

SOLRED SA, NIF A79707345

Se ofrece en realizar los suministros en la cantidad de:

DESCUENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE CARBURANTE

% DESCUENTO PARA TODAS SUS TIPOLOGÍAS-(GASÓLEO Y GASOLINA)	11 %
--	------

NÚMERO ADICIONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO ADSCRITAS DENTRO DEL THB

NÚMERO ADICIONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO	31
--	----

NÚMERO ADICIONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO ADSCRITAS DENTRO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA ABIERTAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DURANTE 24 HORAS

NÚMERO ADICIONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO (365 días/24 horas)	10
--	----

Se indica a las personas asistentes que disponen de un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del siguiente al del acto celebrado para que expongan por escrito lo que estimen oportuno sobre dicho acto si a su interés conviene.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el perfil de contratante, recurso especial en materia de contratación. El recurso podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, ante el órgano de contratación o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el conocimiento de su exclusión. Ello, según lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En ningún caso podrán simultanearse ambos recursos.

De todo lo actuado y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, de la que yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidencia.

SECRETARÍA

Vº Bº
PRESIDENCIA